

EXP-UNC 35196/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 445/2012

VISTO

La Resolución Decanal N° 357/2011 en la cual se acepta la inscripción en la carrera del Doctorado en Física a la Lic. Emilia Victoria SILLETTA; y

CONSIDERANDO

Que en el Visto, el Artículo 1° y el Artículo 2° de la mencionada Resolución se cometió un error involuntario de tipeo en el apellido de la Lic. Silletta;

Que es necesario subsanar este error para evitar posteriores inconvenientes.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Visto, el Artículo 1° y el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 357/2011, de la siguiente manera: Donde dice "Lic. Emilia Victoria SILLETTA" debe decir "Lic. Emilia Victoria SILLETTA".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de octubre de 2012.-

cs.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.